

Riobamba, a 26 de marzo de 2010



Sra.  
Inés Victoria Fernández Lindao

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta Universal de Socios de la Compañía OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA., realizada el día de jueves 25 de marzo de 2010, tuvo el acierto de nombrarle como PRESIDENTA de la Compañía por el periodo de dos años, ejercerá las funciones y atribuciones de acuerdo a lo establecido en el artículo dieciséis del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 24 de agosto del 2000, ante el señor Notario Séptimo del Cantón Riobamba Dr. Italo Bedran, aprobada mediante resolución No. 00.A.DIC.114 30 A de 30 agosto del 2000, inscrita en el Registro Mercantil con el numero 155 anotado bajo el No 5140 del repertorio de fecha 6 de septiembre del 2000.

Atentamente,  
Mónica Leonor Oleas Santillán  
GERENTE GENERAL

28 ABR 2011

  
Por OLEASSEG CIA. LTDA.  
Mónica Leonor Oleas Santillán  
GERENTE GENERAL

NOTARIO DÑO Y FE QUE LA(S) COPIA(S)  
FOTOSTÁTICA(S) QUE ANTECEDE(N)  
EN..., HOJA(S) ÚTILES SON IGUALES  
A SU ORIGINAL(ES).  
RIOBAMBA, A.....  
DR. ITALO BEDRAN R.  
NOTARIO 7º DEL CANTÓN RIOBAMBA

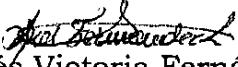
Riobamba, a 26 de marzo de 2010.

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

29 ABR 2011

SECCIÓN ARCHIVO  
RECEBIDO

  
Inés Victoria Fernández Lindao  
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.551.\*

anotado bajo el No. 2651 del Repertorio.- Riobamba, a 31 de Marzo del 2010.



1118  
bueno

EL REGISTRADOR



8 ABR 2011

ME CONFORMO AL ART. 18 DE LA LEY  
NOTARIAL DOY FE QUE LA(S) COPIA(S)  
FOTOSTÁTICA(S), QUE ANTEGODE(N)  
EN \_\_\_ HOJA(S) ÚTILES (CON)IGUALES  
A SU ORIGINAL(ES)

RIOBAMBA, A

DR. ITALO BEDRAN R.  
NOTARIO 7º DEL CANTON RIOBAMBA